



Se analizará Reforma al Infonavit: insiste Monreal



Monreal explicó que la reforma involucra la modificación de 43 artículos —36 de la Ley del Infonavit y 7 de la Ley Federal del Trabajo— con el propósito de armonizar la legislación y fortalecer mecanismos de auditoría y transparencia en el manejo de los recursos del instituto.

Entre los puntos clave de la iniciativa destacan:

1. Fortalecimiento de la auditoría interna y externa: Se busca que la Auditoría Superior de la Federación tenga facultades claras para supervisar el uso de los recursos del Infonavit.
2. Creación de una empresa filial: Permitirá el desarrollo de proyectos específicos, bajo reglas claras, con el objetivo de optimizar los servicios del instituto.
3. Arrendamiento social con opción a compra: Se establece un esquema innovador que permitirá a los trabajadores acceder a viviendas en renta con la posibilidad de adquirirlas posteriormente, atendiendo compromisos adquiridos por la presidenta Sheinbaum.
4. Extinción de gravámenes: Garantiza que los derechos adquiridos de los trabajadores se respeten plenamente y promueve el acceso efectivo a vivienda digna.
5. Combate a la corrupción: La iniciativa busca erradicar prácticas indebidas y redes de corrupción en el manejo del ahorro de los trabajadores.

Contexto y análisis

https://www.tiempo.com.mx/noticia/se_analizara_reforma_al_infonavit_insiste_monreal/